



MINISTERIO
DE
EDUCACION NACIONAL

Sección de Asistencia Social



Se ha solicitado de esta Comisaría General de Protección Escolar y Asistencia Social, por esa Entidad Promotora, el reconocimiento de Colegio Menor, del Centro Residencial "Viteri" de Mondragón (Guipúzcoa), cuyo expediente se encuentra en tramitación.

A los efectos de la construcción del mencionado Colegio Menor, se sugiere a V.S. la posibilidad de ayuda por parte del Estado, de conformidad con lo establecido en la O.M. de 19 de Diciembre de 1963 (B.O.E. de 3 de Enero de 1964).

Si esta vía económica les interesase, deberán solicitarlo de la Comisaría General de Protección Escolar y Asistencia Social, (Sección de Asistencia Social), en la forma y con los requisitos que la mencionada disposición exige.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Madrid, 16 de Octubre de 1964.

EL JEFE DE LA SECCION DE ASISTENCIA
SOCIAL,

Sr. Director de la Caja Laboral Popular, Entidad Promotora del Colegio Menor "Viteri" en MONDRAGON (Guipúzcoa).-